

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la Tarjeta de Asistencia a la Junta.

Por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás Santoro García de la Parra.—30.987.

COSTA MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Costa Mojácar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el 30 de junio de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria o en segunda si procede al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la propuesta de transformación de las acciones en acciones nominativas, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 43/1995 del impuesto de sociedades.

Segundo.—Modificación de los artículos 5 y 7 de los estatutos sociales para adaptarlos a la transformación de las acciones en nominativas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección o, en su caso cese, y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Garrucha, 1 de junio de 2004.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Francisco Pérez Casquet y don Luis Cano Rodríguez.—30.823.

COTA CERO ARQUITECTURA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Transformación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2004 en el domicilio social, se acordó la transformación

de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará «Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Limitada».

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Butragueño Rodríguez-Borlado.—29.993.

y 3.^a 11-6-2004

CROSSELLING, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 9,30 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, n.º 472, Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—Guillermo Menal Alonso, Administrador único.—29.085.

C-15, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de C-15, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, según se indica a continuación:

Fecha, lugar y hora: El día 29 de Junio de 2004 a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en la Plaza de San Juan de la Cruz, número 9, de Madrid en primera convocatoria, y el día 30 de Junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello, al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Prórroga del mandato de Acisa Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Todos los accionistas pueden obtener copia de la documentación correspondiente a los acuerdos que forman el Orden del Día, bien en el domicilio social, bien solicitando el envío al domicilio del accionista.

Madrid, a 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Fuentes Arriba.—30.966.

DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.

El Administrador Único de la sociedad convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Avenida de la Constitución, número 1, en la localidad de Cortezconcepción (Huelva), para el próximo 28 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, para el siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

1.1 Propuesta de distribución de resultados.

1.2 Aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Deliberaciones sobre los informes emitidos a los efectos de la Junta convocada.

Tercero.—Reducción de capital por importe de 101.212,54 euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la compañía a 12 euros por acción.

Cuarto.—Aumento de capital en la cifra de 1.320.000 euros, con la emisión de 110.000 nuevas acciones números 2.101 al 112.100, mediante: a) Aportación no dineraria por importe de 726.000 euros, las acciones 2.101 al 62.600, y b) Aportación dineraria por importe de 594.000 euros, las acciones 62.601 al 112.100.

Determinación y valoración de los bienes que deben aportarse.

Plazo de suscripción y desembolso. Suscripción incompleta.

Ofrecimiento del Derecho de suscripción preferente.

Modificación de la redacción del artículo 5 de los estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento de nuevo administrador.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar, en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Cortezconcepción, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Fausto Annibaldi.—30.841.

DE 4000 DIRECTA EUROMÓVILES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Josefa Valcárcel, 3—5 de Madrid, el 30 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace